SANTA FE



EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XII — N.o 6372 — Santa Fe, viernes 23 de junio de 1922

Política definida

Los conservadores han sufrido una decepción más o menos fuerte, ante las declaraciones últimas del futuro presidente

El mismo corresponsal parisino que ha transmitido las últimas declaraciones políticas del futuro presidente, ha rectificado, sin aludirse, informaciones anteriores. El señor Ortiz Echagüe, en efecto, informó en varias ocasiones hasta quiénes habrían de ser algunos de los ministros del gobierno del doctor Alvear. Pero se descubre ahora que aquello no era exacto. El futuro gobernante ha desmentido las rotundas declaraciones que le atribuyera el corresponsal y se ha concretado a decir que gobernará con el partido que lo ha elegido para la primera magistratura y por el que ha venido sacrificando su vida. Hay en esta última declaración una especie de exigencia de afuera. Los que recuerden aquellos reportajes cablegráficos del señor Echagüe, advertirán la exigencia a que nos referimos.

Puede que el corresponsal hubiera informado equivocadamente, aun cuando no es del todo aceptable. Pero dándolo por supuesto, el doctor Alvear ha tenido mucho tiempo para formular una rectificación terminante y no esperar a que la opinión se formara criterio. En nuestro sentir, lo que ha ocurrido es otra cosa. Al doctor Alvear se le considera como un aristócrata, como un conservador de cepa pura, y venía diciéndose que su gobierno había de ser de reacción en contra del realizado por el señor Irigoyen. Los conservadores sentíanse relativamente satisfechos y esperaban los acontecimientos con cierto regocijo. Tanto es así, que en voz baja se sostenía la doctrina de que el gobierno a iniciarse, presentaba una naturaleza opuesta al gobierno que finiquita. Envueltas las cosas en tal nebulosa, era necesario sacarlas a la luz del sol. Las ambigüedades en nuestra política no son aceptables. O hay que decidirse por lo negro o por lo blanco.

Notoria es la susceptibilidad característica del señor Irigoyen. Es una susceptibilidad aguda que arranca de la convicción que tiene de que ha iniciado una nueva política restauradora, una nueva era, un nuevo período institucional. Por tanto, lo que acerca del futuro gobierno del doctor Alvear se estaba tejiendo, tenía que producir dolores en el alma del presidente. De esta coordinación lógica de los hechos, deducimos nosotros que el señor Irigoyen ha de haber requerido del doctor Alvear una opinión aclaratoria de su pensamiento político, a cuyo requerimiento se deba la declaración última que no condice con las anteriores y que consiste en manifestar que gobernará con el radicalismo y sólo con éste. El señor Irigoyen tiene actitudes de esa especie. En la presidencia y fuera de la presidencia de la república, es el jefe del partido radical, posición preponderante que le induce a velar por el porvenir de las fuerzas que siguen su causa.

Si se ahondara un poco más dentro de la teoría que exponemos, tal vez se encontraran las raíces de la confusión política del momento que vivimos.

El señor Irigoyen es un gran artista para producir efectos o hechos y luego es un admirable arquitecto para colocarlos en un plano de construcción. Habiendo sido él el creador de la candidatura Alvear, mucho menos iba a consentir que éste requiriera de amores a los conservadores, siendo ellos los del régimen nefasto y para los que siempre tiene a mano ardientes filípicas. Y para poner límites a una inclinación de suyo peligrosa, es acertado suponer que haya exigido del electo palabras claras, incisivas, que envuelvan una condenación a los hombres de la política conservadora.

De no ser así, no se comprende bien a qué viene esa declaración del doctor Alvear, declaración extemporánea y que tiene su sitio en el mensaje que piensa formular, acerca de cuál ha de ser su gobierno. Pero el dicho mensaje o programa, no podrá darlo a luz hasta tanto no se encuentre en el país, tome impresiones y compulse el espíritu de la opinión. La intervención en el asunto del señor Irigoyen, salta a la vista, y mejor que los propios radicales la están viendo los conservadores, ellos que siguen atentamente los movimientos del electo y conocen las armas de que se vale el gran jefe o el gran caudillo del radicalismo. Por consiguiente, su decepción ha de haber sido muy sentida al leer las declaraciones del doctor Alvear, declaraciones que afianzan la barrera o ahondan el abismo que media entre la causa y el régimen.

EL MALON

El presupuesto es una lotería para los ministros y los altos empleados— La elocuencia de las cifras

En la disección que vamos haciendo del presupuesto imperialesco, confeccionado por el ejecutivo y la cámara de diputados, nos habíamos dejado el aumento que los señores ministros se habían hecho a sus emolumentos, muy a la chita callando.

En efecto, en el presupuesto que está en vigencia, figuran los sueldos de esos funcionarios con solo 1.500 pesos cada uno. En el sancionado, en el capítulo de cada ministerio, figura una nueva partida que dice:

Etiquetas del señor ministro $ 500.

Lo que dá un aumento anual a cada uno de esos altruístas secretarios de Estado, de pesos 6.000, es decir 18.000 entre los tres.

Hay que hacer constar sobre este particular, que el ejecutivo se opuso a que los miembros del Superior Tribunal, Salas y Cámara de Apelaciones de Rosario, tuvieran un sueldo de 1.500, porque no debían equipararse en categoría a los ministros de ese poder. ¿Son acaso subalternos del ejecutivo los miembros del poder judicial?

Sin embargo, no se ha tenido escrúpulo en cargarle al pueblo la solita de 500 pesos que cada ministro agregaba a su soldada. Todo eso a la espalda de la Constitución que prohibe se aumente el sueldo del gobernador y los ministros, mientras desempeñen sus mandatos.

Sigamos ahora con el

Ministerio de hacienda

en donde los millones se hacen bailar de lo lindo, y los empleados grandes juegan a la arrebatiña, como se verá por estas partidas:

Presupuesto sancionado . .	$ 76.960
„ viejo	„ 61.560
Aumento .	$ 15.400

Los sueldos aumentados aquí, son: ministro 500 pesos mensuales; subsecretario 290, dos jefes de sección, 100 pesos cada uno. El resto de los aumentos son insignificantes. Los chicos solo tienen de pesos 20 a 50 de aumento.

Contaduría General

Presupuesto sancionado, $ 183.960; presupuesto actual, $ 101.760; aumento, 82.200 pesos.

Los aumentos alcanzan para los siguientes grandes empleados: contador general se le aumenta de $ 800 a 1.200, es decir 400 pesos; al subcontador general, 200 pesos y a todos los jefes de sección 100 $ a cada uno. A los auxiliares se les aumenta $ 25 y 30 y a los ordenanzas 20 $. Y que se conformen con eso. Mientras tanto el aumento de gastos totales alcanza a 82.000 pesos o sea la friolera del 70 o|o en una sola repartición.

Pasemos a

Dirección de Rentas

Presupuesto sancionado . .	$ 173.380
„ viejo	„ 115.680
Aumento . .	$ 57.700

Aquí gozan de las prebendas del aumento también los superiores, como se verá: Director general de rentas, de $ 800 se le lleva a 1.200; los otros son: sub director, aumento $ 100; contador habilitado 150; inspectores, se aumenta uno y a todos se los favorece con 100 pesos más. Se hacen otros aumentos chicos y los consabidos 20 y 30 pesos para ordenanzas y escribientes.

Receptorías

Presupuesto sancionado . .	$ 577.680
„ actual . . .	„ 511.900
Aumento . .	$ 65.780

De donde resulta que para la inspección de guías de Rosario y 21 receptorías, el aumento es apenas mayor que el de la Dirección General. Es claro, en las receptorías están los empleados de labor y de sueldos escasos, ¿por qué se habrían de acordar de ellos?

Tesorería General

Presupuesto sancionado . .	$ 33.130
„ actual	„ 20.800
Aumento . .	$ 13.330

Aquí el aumento llega al 61 o|o para los empleados, pues al tesorero general se le lleva de pesos 800 a 1.200; al subtesorero de 400 pesos a 750 y además se crea un tenedor de libros con pesos 350, labor que siempre ha hecho el subtesorero, pues la teneduría de libros allí no puede ser otra cosa que el libro de caja controlado por la Contaduría y para eso se emplean cuatro personas que cuestan a la provincia en esta oficina, la bonita suma de pesos 1.600 mensuales. ¡Ni en la casa Morgan!

Dirección de Obras Públicas

A esta repartición, como es una que podría ser de gran utilidad para la provincia, se le ha dado el modesto presupuesto de $ 208.500, tenía por el actual $ 169.020, de modo que el aumento es solo de $ 39.580, no obstante habérsele agregado algún empleado más.

Al ingeniero director de esta repartición, sólo se le aumentan $ 100, estando por debajo en sueldo que el Contador General, el tesorero y el director de rentas.

Seguiremos mañana.

Mientras tanto los senadores que están hoy en la capital, se pueden dar cuenta de lo que deberán juzgar.

—ooOoo—

Contra el zarpazo oficialista

Viril protesta del comercio — La asamblea de anoche — Se decide un cierre de 24 horas — Petitorio al senado

Tuvo lugar anoche en el local de la sociedad Roma Nostra, el acto público organizado por el Centro Unión Almaceneros de esta ciudad, para protestar contra las altas patentes que se establecen en el nuevo y monstruoso presupuesto sancionado por la cámara de diputados, y resolver la actitud a asumir para exteriorizar en la forma más categórica, la disconformidad del comercio con semejante sanción.

A las 21 horas el local de la Roma Nostra, estaba repleto de concurrencia, compuesta en su gran mayoría de comerciantes de esta capital, lo que imprimía al acto un aspecto imponente.

Hicieron uso de la palabra los oradores designados por el Centro Unión Almaceneros, quienes expusieron clara y elocuentemente la enormidad de los nuevos gravámenes impositivos, y señalaron la necesidad de plantear una protesta enérgica, tendiente a impedir que el senado de la provincia preste su aprobación a los mismos.

A tal fin, se propuso decretar un cierre de 24 horas, lo que fué acogido por la asamblea con unánime aprobación.

En caso que el senado no derogara la parte que les afecta, este cierre continuará por tiempo indeterminado.

Quedó resuelto, en consecuencia, que hoy a primera hora se haga efectivo el cierre del comercio, en señal de protesta, y teniendo en cuenta que el senado debe reunirse esta tarde, y es entonces la oportunidad de que tome en consideración los deseos expresados por los gremios respectivos de esta capital y del resto de la provincia.

Hoy vendrá una delegación de la industria y el comercio de Rosario, la que en compañía de los representantes de las casas afines de esta ciudad, concurrirá a la legislatura para entregar al senado una nota donde se pedirá que sean rechazados los gravámenes a las patentes, que ha sancionado la cámara de diputados.

La gran protesta del comercio demuestra el general repudio con que han sido recibidos esos impuestos en toda la provincia.

—ooOoo—

Lluvias y heladas

Las informaciones que se reciben de la campaña confirman que han caído fuertes heladas, habiendo llovido en los siguientes puntos: San Ramón 3 milímetros; Laborde, 3; Matilde, 6; San Francisco, 8; Los Sembrados, 17; María Juana, 10; Sastre, 7; San Jorge, 30; El Trébol 3; Las Varillas, 6; Landeta 3; María Susana, 13; Rufino, 8; San Urbano, 8; Armstrong, 8; Cañada de Gómez, 3; Gálvez, 6; Irigoyen, 5; Serodino, 13; Rosario, 3; Zavalla, 4; Alvarez, 2; Arrecifes, 4; Arroyo Seco, 3; Capilla 2; Rojas, 2; Agua Dulce, 4; Reconquista, 2; Charadai, 4; Coronda 10; Gessler, 11; Rincón, 1; Cañada Ombú 4.

En esta capital llovió 3 milímetros.

El sindicalismo español

Uno de los últimos acuerdos de las organizaciones obreras de España, es el de tomar participación activa en la política

Las organizaciones obreras del mundo están variando sus métodos de aplicación, seguidos hasta estos últimos años. Fuerzas vitales, como lo son en realidad, no deben quedar estancadas en el tiempo y en el espacio, por la conservación e incorruptibilidad de concepciones abstractas. Porque hay que decirlo con franqueza: Las distintas doctrinas del obrerismo, no han nacido de la experiencia, sino de la imaginación entregada a buscar la justicia suprema en la tierra. Y aun cuando no lo parezca, el fondo y el carácter de esas doctrinas, es más bien religioso que científico. Pero el tiempo no pasa en vano. Al cabo, el obrerismo se está dando cuenta exacta de que todo es relativo en la naturaleza y en la vida, que las sociedades no pueden avanzar más allá de sus progresos precedentes y de que tanto la libertad, como la justicia, como la igualdad de derecho y deberes, son postulados que arraigan en la experiencia y no sobre bellas ideas metafísicas.

Como resultado de esas nuevas concepciones, nuevas en relación con la mentalidad obrera, es que sus organizaciones están cambiando de método, de táctica, de lucha y de interpretación. Su psicología va siendo otra. Una información llegada de España en los últimos días, enuncia el acuerdo tomado por los sindicatos obreros confederados, referente a tomar participación en las luchas políticas. El acuerdo ha producido sensación, especialmente en las altas esferas del gobierno. Y no es para menos. Significará el hecho, por el momento, una revolución pacífica. Suponed que toman parte en la política cien o ciento cincuenta mil hombres que hasta ahora han considerado la abstención como un estrictísimo principio de deber, y os daréis cuenta del fenómeno. Efectivamente, para la política española es algo inusitado, implica sacarla de su ambiente, y llevarla por otros derroteros. Los partidos dinásticos, ante la avalancha obrerista, se verían reducidos, deshechos casi, y el parlamento hallaríase compuesto por elementos liberales y avanzados. Sería la primera vez que esto ocurriría en España. Republicanos, socialistas y representaciones de otros matices liberales, se apoderarían del poder legislativo, siendo de una tenaz oposición para las instituciones de la realeza.

Explícase acabadamente la sensación que ha causado el acuerdo en los círculos genuinos de la monarquía, a cuya estabilidad no le conviene el aporte electoral de esas fuerzas netamente revolucionarias. He ahí, pues, un fenómeno en el que no han pensado, quizás los estadistas monárquicos, especialmente los de España. Ha sido, por siempre, una profesión de fe por parte de los obreros, el no contender en las luchas cívicas, para no colaborar dentro de regímenes que ellos han estimado nefastos. La monarquía, pues, no ha tenido que temerle a esas fuerzas nada más que por sus tentativas revolucionarias; pero ha sabido bien de que estaban condenadas al fracaso, por cuanto que su ideología no ha sido nunca constructiva, sino destructiva. Más ya es otra cosa. La idea de construcción la tienen más o menos abordada, y para no pasar por quiméricos, los obreros se disponen a ser hombres de su tiempo, hombres de la actualidad, trabajando con los medios que ésta le ofrece, la modificación y transformación de la misma.

La orientación obrera en todo el mundo, se está delineando sobre la posición enunciada, ganando en el terreno de la realidad, lo que han perdido ... pérdidas en discusiones sin objeto, fantasmagóricas. Si el acuerdo de los sindicatos españoles es traducido a la práctica, la reacción a producirse no puede formularse más que en hipótesis, en virtud de que las consecuencias pueden ser muchas y todas, como es obvio, en detrimento del sistema vigente.

CONGRESO PEDAGOGICO

AYER TERMINO DE APROBARSE EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS— LABORIOSA SESION — EL PERIODO POSTESCOLAR — PROGRAMA EN QUE SE BASA

Ayer, a las 14 horas, se reunió nuevamente el congreso pedagógico que funciona en esta capital, continuando la discusión de la parte que faltaba del nuevo plan de estudios, desde la división media hasta el período postescolar. La sesión que nos ocupa, fué tan laboriosa como las que le antecedieron.

La división inferior para niños de 10 a 11 años de edad, que fué aprobada, comprende las siguientes materias: ejercicios físicos, dibujo, canto, escritura, declamación, trabajo de aplicación, manualidades, lectura, lenguaje, aritmética y geometría, geografía e historia, la naturaleza. Para niños, edad de 11 a 12 años, el programa en la misma división, es el siguiente: educación física, dibujo, canto, escritura, declamación, trabajo de aplicación y labores, manualidades, lectura, lenguaje, aritmética y geometría, la naturaleza, geografía, historia. También se aprueba, así como la parte restante del programa, que es la siguiente:

División superior. Edad 12 a 13 y 13 a 14 años. Ciclo científico literario. — Materias: Dibujo, canto, caligrafía, declamación, trabajo de aplicación y labores, manualidades, lectura, lenguaje, aritmética y geometría, la naturaleza, geografía, historia, moral e instrucción cívica.

Edad 12 a 13 y 13 a 14 años. Ciclo comercial. Enseñanza general. — Materias: educación física, instrucción cívica y moral, dibujo, lectura, lenguaje, la naturaleza, historia, geografía, trabajo manual o labores, trabajos de aplicación y laboratorio, canto.

Enseñanza especial. — Materias: caligrafía, dactilografía, matemáticas, tecnología, contabilidad y teneduría.

Edad 12 a 13 y 13 a 14 años. Agrícola-ganadera. Enseñanza general. —Educación física, instrucción cívica y moral, dibujo, canto, lectura, escritura, idioma nacional, matemáticas, geografía, historia.

Enseñanza especial. — Asignaturas: trabajos prácticos, la naturaleza, agronomía, zootecnia, industrias rurales, contabilidad rural, economía rural.

Edad 12 a 13 y 13 a 14 años. Artes e industrias. — Materias: educación física, instrucción cívica, la naturaleza, lectura, caligrafía, idioma nacional, geografía, historia, canto.

Enseñanza especial. — Dibujo industrial, talleres, matemáticas, contabilidad industrial, nociones de tecnología y conocimientos aplicados de física y química.

Edad 12 a 13 y 13 a 14 años — Técnico del hogar — Enseñanza general.— Educación física, canto y música, lectura, escritura, idioma nacional, matemáticas, la naturaleza, geografía, historia, moral e instrucción cívica.

Enseñanza especial.— Dibujo, trabajos prácticos, higiene, puericultura y primeros auxilios, economía doméstica y contabilidad.

El plan hasta aquí se aprobó, pues, de acuerdo al despacho formulado por la comisión respectiva, salvo una modificación introducida en el ciclo comercial donde se reduce a 1 la clase de canto (la comisión proponía 2) y se aumenta a 3 las clases de moral e instrucción cívica que en el proyecto de la comisión eran 2, de acuerdo con el horario semanal que se ha fijado.

Un punto muy debatido fué el que se refiere a las clases de ejercicios físicos en la división media, que comprende a niños de 10 a 11 años. El comisionado señor Oroño observa que las cinco clases de ejercicios físicos que se establecen, las considera excesivas y atentan contra la salud y el organismo del alumno. No es partidario del ejercicio organizado y propicia, en lugar de aquello, una hora más de trabajo manual.

El señor Borruat dice que la modificación propuesta por dicho comisionado, rompería el equilibrio de esta educación en el nuevo plan, agregando que la educación física está demasiado descuidada en la provincia. Como resultado de esta discusión, el plan quedó como estaba.

Sobre el período postescolar, que el congreso aprobó también en su sesión de ayer, damos a conocer las siguientes consideraciones generales:

Escuela postescolar. — No podrá organizarse hasta tanto la ley de educación no establezca la obligatoriedad escolar de 14 a 18 años. Esta será, como en todos los países, de continuación y perfeccionamiento de los alumnos que han cumplido con la escuela común obligatoria. Mientras tanto, y como las necesidades actuales exigen la existencia de escuelas especiales que llenen los vacíos existentes en cuestión de educación común, deben mantenerse las escuelas nocturnas para analfabetos y semi-analfabetos, como también de perfeccionamiento, para quienes las pidan o las necesiten, pero excluyendo absolutamente de ellas a los alumnos que están dentro de la edad escolar.

Estimamos también psicológicamente necesario incluir el período de 14 a 17 años, en el ciclo común obligatorio, puesto que moralmente sólo después de la crisis de la pubertad (período de transición que requiera un programa especial), recién está el individuo capacitado para entrar en estudios superiores o de intensificación.

Plan orgánico. — Ya hemos dicho los períodos que comprende la escuela común. Hemos considerado que durante el período común obligatorio, una respetable cantidad de niños en edad escolar se dispersan. La comisión estima que eso se debe evitar, aplicando estrictamente el cumplimiento de la obligatoriedad escolar; pero como también existen otras causas, a saber:

a) El factor económico;

b) La inadaptabilidad de la escuela; cree que la nueva organización de los ciclos vocacionales de 12 años en adelante, que es cuando más se nota esta dispersión, evitará la parte que corresponde a la segunda causa anotada, y, en cuanto al factor económico, se deben industrializar esos ciclos, aprovechando el concurso popular y declarando necesaria la ayuda del estado para que los niños trabajando y aprendiendo en la escuela puedan ganar en condiciones racionales de higiene, método y utilidad, y ganen tanto como puedan ganar en las miserables condiciones en que nuestros niños pobres trabajan.

Al efectuar la clasificación psicológica seleccionando los alumnos que deben formar los grados que con índice medio de normalidad van a formar los grados establecidos en este plan, tendremos, seguramente, un porcentaje de niños que no pueden encuadrar su aprendizaje en el plan.

Para estos niños, declaramos que son necesarios los grados que llamamos diferenciales y auxiliares.

Los primeros, para niños anormales, que siendo un factor económico y social de relativo valor deben ser tenidos en cuenta, educándolos o readaptándolos, pero q' no podrán por el momento ser establecidos, pues aquello vendrá con la organización del cuerpo médico escolar.

Una vez establecidos, el tiempo debe estar librado al criterio del maestro, conforme a los progresos que haga el alumno, partiendo de la base de que el ejercicio físico y las manualidades son lo que deben predominar.

Los auxiliares, corresponden a los pedagógicamente retardados. Estos grados son perfectamente posibles de organizar, con sólo abordar con criterio práctico la utilización del personal docente, distribuyéndolo según el número de alumnos de los diferentes centros de población.

Se pasó a cuarto intermedio hasta hoy a las 14 horas, en que se tratará de la redacción de los programas.

—::O::—

Nuestros pobres

Reclaman un poco de atención

El invierno crudo y escaso de trabajo por que está atravesando una gran parte de la campaña santafecina, hace necesario que haya quien se preocupe de los pobres que en ella habitan.

Todo el norte santafecino está paralizado, comercial e industrialmente, y en cuanto a las poblaciones que se extienden a lo largo de los ríos Colastiné y San Javier cruzan por una situación pocas veces conocida. En ellas no hay cosecha, las haciendas están muriéndose de flacas, las islas inundadas y los pobres habitantes sin trabajo, viéndose castigados por la miseria, la desnudez y el hambre.

Pero estos pobres, son de aquellos que Fray Mocho dijera carecían de cónsul para que reclamen por ellos.

Y eso es lo triste, pues todo el mundo se ocupa de los dolores de otras partes y olvida los de casa, porque no se quieren ver.

¿Cómo han de alimentarse y vestirse esos miles de familias, de mujeres, de niños, cuando los hombres no tienen donde ganarse el sustento?

Es necesario que los poderes públicos abran los ojos y acudan a esos lugares con su acción, no a llevar limosna, si no a realizar obras públicas, caminos, puentes, etc. para dar trabajo a los desocupados y pan a los niños.

Es muy cómodo hablar de administración, de gobierno, desde los abrigados despachos que costea el Estado; otra cosa es hacer algo práctico.

El doctor Mosca, que se hace banquetear en el sur por el comercio rico, debe fijarse en los humildes trabajadores desocupados de toda la provincia. Esos son deberes ineludibles, que deben cumplirse en esta hora gris para los pueblos santafecinos.

ESCUELA NORMAL DE SANTA FE

EL AUMENTO DEL ALUMNADO EXIGE LA PRONTA CONSTRUCCION DE UN AMPLIO EDIFICIO — LA ENSEÑANZA GENERAL Y PROFESIONAL — NECESIDADES APREMIANTES

Hoy cumple la Escuela Normal de esta capital, 16 años de existencia.

Fundada el 23 de junio de 1906, ha prosperado en forma verdaderamente encomiable, llegando a ocupar un puesto destacado entre las similares del país, que es el mejor elogio que puede tributársele a este instituto educacional como asimismo a los diversos profesores que han desempeñado la dirección del mismo.

Con el fin de dar a conocer a nuestro público la Escuela Normal, realizamos ayer una visita, siendo atendidos por el director señor Juan J. Nissen, con la gentileza que le es proverbial.

Inscripción, asistencia, presupuesto

La inscripción actual de alumnas, llega a 618, cifra que se descompone así: curso profesional: 217 mujeres y 1 varón; curso primario: 354 mujeres y 46 varones.

En 1906 primer año de funcionamiento, tuvo 45 alumnas en el curso normal y 2?? en el primario.

La asistencia media está representada actualmente por el 92 o|o para las alumnas y el 96 o|o para los profesores.

El presupuesto anual de la escuela asciende a 194.060 pesos moneda nacional.

Maestras graduadas

Las alumnas que obtuvieron el título de maestra normal, desde 1909 a 1921, ascienden a 322.

La casi totalidad de las egresadas, se encuentran en ejercicio del magisterio en esta y otros puntos de la república, tanto en las ciudades como en la campaña, contribuyendo todas, desde distintas posiciones, al progreso del país.

Enseñanza general y profesional — Disciplina

La coordinación de la enseñanza en el Departamento de Aplicación y en el Curso Normal, bajo un plan gradual y coordinado ajustándose a las direcciones didácticas de la vicedirectora y profesora de pedagogía, señorita M. Miño, de acuerdo con su curso práctico de metodología especial, conserva la unidad necesaria entre los estudios elementales y los superiores en los dos ciclos correspondientes, determinando normas y generalizando procedimientos didácticos, para hacer de la cátedra escuela de experimentación. Las alumnas maestras aplican en las clases modelo y en las de práctica, la teoría pedagógica, que a base de nuevas experiencias, se precisa y completa cada año. Las direcciones didácticas antes citadas, fueron oportunamente aprobadas y recomendadas por el inspector de enseñanza señor W. Salinas.

La enseñanza se hace, en lo posible, práctica y experimental, supliendo la deficiencia y escasez del material ilustrativo, especialmente para las clases de ciencias biológicas y experimentales, con los trabajos y prácticas de laboratorio que realizan las alumnas y con las preparaciones y colecciones hechas para el museo de la escuela.

Como un complemento indispensable de la enseñanza, en cada asignatura, las alumnas ejecutan trabajos prácticos que el profesor detalla y a fin de año dejan en la escuela, la serie metódica correspondiente que refleja la labor realizada.

Un noble propósito de perfeccionamiento encamina así el esfuerzo, pudiendo constatarse cada año, la adquisición de hábitos de estudio, mayor capacidad, más aptitud profesional, nuevos progresos, en las alumnas maestras que prosiguen su carrera y en las que la terminan.

La disciplina, fundamentada en la educación de la voluntad de las alumnas, tendiendo a que aprendan a gobernarse a sí mismas, es satisfactoria.

Los hábitos de asistencia y puntualidad, se consultan con el consiguiente beneficio para el alumnado.

El edificio a construirse para la escuela

El edificio proyectado para la Escuela Normal de Santa Fe, a levantarse en la plaza Colón, donada por la Municipalidad, consta, además de las salas especiales para trabajos prácticos, biblioteca, museo, salón de actos públicos y demás dependencias, con veinte aulas cuya capacidad admite hasta mil alumnos. Consta también de un departamento para jardín de Infantes, patios cubiertos, plaza para tennis, etc.

Está presupuestado en 1.301.092.88 pesos, existiendo ya una partida de pesos 200.000 para iniciar las obras.

He aquí el decreto aprobatorio del ejecutivo nacional:

"Buenos Aires, mayo 9 de 1922.

Atento lo informado precedentemente por la Dirección General de Contabilidad, y por la Dirección de Arquitectura, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1.o — Apruébase el proyecto de construcción del edificio de que se ha hecho referencia, cuyo presupuesto asciende a la suma de un millón trescientos un mil noventa y dos pesos con ochenta y ocho centavos ($ 1.301.092.88 m|n), debiendo la Dirección General de Arquitectura elevar por separado la documentación pertinente para que de acuerdo con la ley 10.285, se soliciten oportunamente del H. Congreso los fondos necesarios.

Artículo 2.o — Comuníquese, publíquese, dése al registro nacional y previa toma de razón por la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Arquitectura a sus efectos." (Firmados): Irigoyen. P. Torello.

Necesidades más apremiantes

En la actualidad, la escuela, para llenar cumplidamente su cometido, necesita la introducción de diversas mejoras.

—Un edificio amplio y adecuado a su funcionamiento es necesario, pues los tres casas particulares que ocupa actualmente la escuela, en cuyo alquiler, la nación invierte crecidas sumas, no reúnen las condiciones que un establecimiento de su índole requiere.

—En cuanto al mobiliario, que surtió a la escuela en sus comienzos, es hoy insuficiente por el crecimiento operado, inadaptado a las condiciones antropo-fisiológicas de las alumnas de distintas edades que concurren. Urge, pues, sino renovarlo totalmente, que sería lo mejor, aumentarlo por lo menos con 100 bancos a fin de salvar las dificultades más serias del momento.

—El material ilustrativo de enseñanza requiere también ser renovado, y mejorado en calidad y cantidad.

—El aumento de alumnas en el curso profesional obliga la creación de nuevas divisiones de grados en el departamento de aplicación a fin de que se ejerciten todas las alumnas maestras en la práctica de la enseñanza, en la medida necesaria y conveniente, tareas que resulta difícil con sólo las nueve divisiones de grado existentes, que si ocho años antes llenaban su fin, cuando la escuela contaba apenas 100 alumnas, actualmente, con más de 240, resultan insuficientes.

—También el crecimiento de la escuela exige el desdoblamiento, en dos divisiones, del curso de 1.o año que cuenta en la actualidad con 53 alumnas.

—Requiere también el aumento de la partida para gastos generales, así como del número de ordenanzas, lo cual se ha pedido a la superioridad.

—Se ha solicitado igualmente la creación y funcionamiento de un jardín de infantes, como lo tienen las demás capitales de provincia.

———oo()oo———

La sociedad industrial "LA UNION VILLAVICENCIO"

Cierre de su establecimiento

Entre las leyes de emergencia, recientemente dictadas por la legislatura de la provincia de Mendoza y enviadas al poder ejecutivo para su promulgación, hay una que grava las aguas minerales con un impuesto, entre las cuales se encuentra la "Villavicencio" cuyo acto consideramos bajo todo punto de vista, completamente sin razón alguna. Los señores legisladores se basan al fundar dicho impuesto, en que es necesaria dicha ley, para atender las deudas que pesan sobre el gobierno de la provincia, y al mismo tiempo, en que se deben proteger las nuevas industrias; esto último, hasta cierto punto estaría justificado, si la precitada ley se aplicara sin dispensar excepciones, pero resulta que esta razón desaparece, por cuanto a la vez que se crea un impuesto para las aguas minerales, se dejan sin efecto los que están en vigor para la cerveza, so pretexto de que es industria nueva, lo que no deja de ser un contrasentido, pues si se toma esta imposición desde el punto de vista enunciado, de que hay que proteger las industrias nuevas, vemos en primer lugar que la sociedad industrial La Unión Villavicencio, que explota el agua mineral del mismo nombre, es una de las nuevas en la provincia, pues sólo data desde el año 1918, mes de agosto, por lo cual tenemos, que a favor de la necesidad que se dice hay en proteger las industrias recientes, se encuentra el mismo argumento para la sociedad que industrializa el agua mineral del epígrafe.

Pasando a otra causal que señala lo contraproducente del impuesto que se quiere poner en vigencia, vemos que la industria cervecera compite en forma positiva con la industria madre de la provincia de Mendoza, e incita a la vez a la gente al hábito de beber, en tanto que las aguas minerales, no haciendo competencia al vino, son en muchos casos más indispensables a la salud y a la vida, sin ser perjudiciales.

Según tenemos entendido, la sociedad Villavicencio, ha clausurado su establecimiento, pues bajo ningún punto de vista, conviene a sus intereses entregar a la provincia por causa del impuesto en cuestión, todas las utilidades que pudiera obtener, con perjuicio inmediato de sus accionistas, pues es injusto desde un principio, por las razones apuntadas, además de que con ello se encarecería un artículo sumamente necesario, cuyo consumo se había acrecentado día a día, por cuanto es por demás sabido, que beneficia en forma altamente satisfactoria la salud pública.

Para concluir haremos esta observación: Mientras se halla en vigencia la ley nacional dictada hace dos años gravando con un fuerte derecho la importación de las aguas extranjeras con un evidente y meritorio propósito de proteger las aguas nacionales, la legislatura de la provincia de Mendoza, sanciona un impuesto que obstaculiza totalmente a una de las florecientes industrias del país, poniéndola al mismo tiempo en desigualdad de precio con las similares de otras provincias.

———oo()oo———

Guillermo de Goycoechea

Ha muerto. Nos llega la noticia de las tierras cordobesas, donde fué en sus últimos días, cual hijo pródigo, pidiéndoles oxígeno y calor.



Y esas tierras adustas le negaron lo que le era preciso e indispensable para que subsistiera. Para que siguiera viviendo, no para sí, para su "ego", sino para los otros, para los amigos, para los que lo rodeaban, para los que estuvieran a su vera, ya fueran pobres o ricos, y si eran pobres, mejor.

Era el arquetipo del médico de aldea. No necesitaba que lo instaran para abandonar su lecho tibio y blando, cuando se trataba de acudir a casa del enfermo indigente y abandonado. Quizá se demorara al llamado del cliente ricacho o adinerado, cuando no había de por medio más opinión profesional. Goycoechea le jugaba risa a todo. A todo. Mientras no se tratara de la salud y la vida de sus predilectos, los pobres. En este caso iba hasta su último "chipe".

Y dejaba reuniones y dejaba amigos, y dejaba la familia, y allá iba al rancho miserable para llevar su ciencia y su conciencia, y con voz enronquecida por la eterna digestión y el sempiterno desafío a las noches frígidas, escribir una receta y ofrecer consuelo.

¡Cuánto bueno y noble ha hecho Goycoechea!

Y eso que le tocó actuar en una época, [illegible], en era la que le [illegible] correspondido.

Era de espíritu hidalgo, gentil, pródigo y noble.

¿Cometió errores?

No lo sabemos.

Lo que sabemos es que llegó a Santa Fe sin más armas que su apellido y sus dotes personales. Y que luchó y abrió camino. Fué médico de distintas sociedades e instituciones públicas. En todas ellas se desempeñó correctamente. Y nadie supo lo que había hecho su mano derecha, de acuerdo al precepto bíblico.

¡Pueda descansar en paz.

———

La Nueva Rosales

Una excelente oportunidad de adquirir artículos de invierno, es la que brinda al público, especialmente a su numerosa clientela, la acreditada tienda "La Nueva Rosales", ubicada en calle San Jerónimo 611, con motivo de aproximarse la fecha de practicar el balance general. Pero no sólo entran en esta verdadera liquidación los artículos invernales, sino también todas las demás mercaderías hasta terminar con todo el stock. Los precios son bajos, sin que por ello los artículos a liquidarse no sean de calidad óptima.

Es, pues, la ocasión que se presenta completamente excepcional, por las condiciones ventajosas para el comprador.

———xx———

BIBLIOTECA

De la Facultad de Derecho y el Presupuesto

En la Facultad de Derecho agítase la idea de protestar contra la tendencia despectiva que parece reinar en el Consejo Superior de la Universidad, respecto a la biblioteca de dicha Facultad. Parece que en nombre de una economía mal entendida, se pretende cercenar en el mismo presupuesto, los sueldos del personal de la biblioteca, negándole auxiliares y colocando al mismo director al nivel de un escribiente. No creemos que haya mala voluntad, sino desconocimiento de la importancia de la biblioteca, que consta de 16.000 volúmenes y que está sobre un pie de organización, modelo. El decano de la Facultad, doctor Pedro E. Martínez, en su brillante discurso inaugural al mencionar la urgencia con que debiera ser ampliada la biblioteca, dijo: "Es premioso que la biblioteca, hoy bajo una empeñosa e inteligente dirección que ha proyectado una organización más científica, facilite la consulta de sus obras".

Para ello se necesita que la institución cuente con fondos para adquirir obras modernas y para costear el personal que permita el funcionamiento regular de la misma. Ninguna de las otras facultades de la U. del Litoral, posee una biblioteca tan importante como esta; que por su naturaleza exige tener a su frente hombres ilustrados y técnicos. Deben saber los señores consejeros, que una biblioteca de derecho no es una simple colección de libros que pueden arreglarse de tamaño o por orden alfabético. Una biblioteca científica, requiere un método especial de catalogación y fichaje, para que su consulta sea fructífera. Actualmente, cada Facultad trata de perfeccionar sus laboratorios y el único laboratorio, por ahora, de la Facultad de Derecho, está en su biblioteca. Así, pues, la dirección de una biblioteca científica debe ser la consejera, el mentor de los estudiantes y hasta de los profesores. Y un cargo así, de responsabilidad, de erudición y de actividad intelectual, sólo podrá ser desempeñado por personas idóneas que obtengan en recompensa de sus servicios, sueldos que respondan a la elevada categoría de su

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

EL MARISCAL WILSON FUÉ ASESINADO

Los criminales son sinnfeinistas--Los delegados socialistas regresan de Rusia--Estados Unidos servirá de árbitro en el pleito chileno-peruano

Otras noticias

ESPAÑA

Se firmó un tratado comercial franco-español

MADRID, junio 21. — Después de múltiples negociaciones, ha sido firmado provisoriamente el tratado comercial franco-español.

Este será sometido a la aprobación de los gabinetes de Francia y España, para que entre en vigencia.

Se cree que no habrá dificultad alguna que impida esta aprobación.

Ecos de las carreras de las XII horas

MADRID, junio 21. — Los diarios elogian las formidables condiciones del corredor argentino Rigunti, que tomó parte en la carrera de las XII horas.

Dicen que únicamente por una desgracia, se le adjudicó el tercer puesto, mereciendo cuando menos el segundo.

JAPON

El tratado de las islas de Yap

TOKIO, junio 22. — El Consejo Privado del emperador ha aprobado el tratado de las islas de Yap.

La ratificación de éste se firmará próximamente, enviándosela luego a Washington.

ALEMANIA

Los bienes de von Kapp serán confiscados

BERLIN, junio 21. — "Lokalanzeiger" anuncia que el tribunal alemán ha ordenado las confiscaciones de los bienes pertenecientes a von Kapp, jefe del golpe famoso de Estado de 1918 y que falleciera recientemente.

La zona del Rin

BERLIN, junio 21. — Contestando a la interpelación formulada por los populares en el Reichstag, el ministro doctor Rathenau, manifestó que los aliados no dirigieron comunicación al gobierno acerca de la neutralización de la región del Rin, en cambio de la evacuación militar de la zona de referencia.

BELGICA

Los belgas no han herido a ningún alemán

BRUSELAS, junio 12. — Se desmiente formalmente la información llegada de Alemania, según la cual, unos soldados belgas ebrios, hirieron en Dusseldorf, a un obrero alemán.

CHINA

Circula el rumor de una gran masacre de personas

SHANGAI, junio 22. — Circula el rumor de que las tropas insurgentes de la provincia de Shangai, habrían masacrado 10.000 personas, entre las cuales cierto número de extranjeros.

POLONIA

Los acusados rusos habrían sido condenados

VARSOVIA, junio 22. — Informaciones llegadas de Moscú hacen saber que una muchedumbre de manifestantes penetró en el tribunal de Moscú, exigiendo la condena rigurosa de los acusados Piatakof; el presidente del tribunal, prometió la sentencia según los deseos de las masas.

Kameneff y Krylenko pronunciaron discursos arengando a la muchedumbre que se hallaba en la calle, pidiendo venganza.

FRANCIA

En Moscú ocurren grandes disturbios

PARIS, junio 22. — La partida de Vandervelde y demás acompañantes, provocó manifestaciones violentas del pueblo en favor de los acusados socialistas, teniendo que intervenir el ejército rojo.

Buque que encalla

PARIS, junio 22. — Un barco francés que llevaba 800 soldados con destino a Beyrut, encalló en el puerto Pozallo.

ESTADOS UNIDOS

La independencia de Filipinas

WASHINGTON, junio 22. — El presidente Harding, declaró a la delegación parlamentaria de Filipinas que no podía aún pedir al congreso de los Estados Unidos la independencia de Filipinas.

La Unión fallará el pleito chileno-peruano

WASHINGTON, junio 22. — Los Estados Unidos servirán de árbitro en el litigio chileno-peruano, para resolver el artículo tercero del tratado de Ancón, en lo referente al plebiscito.

INGLATERRA

El mariscal Wilson ha sido asesinado

LONDRES, junio 22. — El mariscal Wilson, jefe del estado mayor del ejército inglés, ha sido mortalmente herido a tiros de revólver.

Muerte del mariscal Wilson

LONDRES, junio 22. — Dos hombres armados, mataron al mariscal Wilson.

Mr. Chamberlain anuncia, en los Comunes, el asesinato de Wilson

LONDRES, junio 22. — En la sesión que los Comunes celebraron, Mr. Chamberlain anunció el asesinato del mariscal Wilson, que ocupaba la jefatura del estado mayor del ejército imperial.

Dos hombres armados, penetraron en la residencia del mariscal y disparáronle, numerosos tiros; tres proyectiles lo hirieron mortalmente. Los demás se incrustaron en las paredes de la habitación.

Terminó, proponiendo que se suspendiera la sesión, en señal de duelo, lo que así se efectuó.

Este hecho ha impresionado profundamente

LONDRES, junio 22. — El asesinato del mariscal Wilson ha impresionado profundamente a todos los círculos de esta capital, como también a los del reino entero, en los que era muy apreciado por sus altas dotes de caballero y militar.

En las filas del ejército, era sumamente apreciado, desempeñando, en la actualidad, el difícil cargo de jefe del estado mayor del ejército británico.

Durante la guerra que las naciones aliadas y asociadas sostuvieron con los imperios centrales, se le confió misiones, llenas de responsabilidad, las que cumplió con todo éxito. Donde, tuvo primeramente su principal campo de acción fué en los Dardanelos y posteriormente en el frente francés, en el que se destacó con toda brillantez.

Después de la derrota de Alemania y sus aliados, al conceder recompensas a los héroes de la sangrienta jornada, se le nombró mariscal y luego se le confirió el alto puesto de jefe del estado mayor.

En las últimas agitaciones irlandesas, cuando éstas eran más difíciles, era el militar, a quien se le creía, con las suficientes condiciones para imponerse a los rebeldes.

La actuación, pues, del mariscal Wilson en el ejército inglés, ha sido en extremo brillante, por lo que su desaparición se considera como una pérdida sensible para Inglaterra.

Es unánime la condena del crimen

LONDRES, junio 22. — La prensa unánimemente condena el asesinato del mariscal Wilson y dedica extensos artículos comentando su carrera militar.

El agregado naval argentino

LONDRES, junio 22. — El rey Jorge V, concedió audiencia al agregado naval argentino, capitán de navío señor Diego García.

El cuerpo diplomático presenta sus condolencias al gobierno

LONDRES, junio 22. — Tan pronto como se supo el asesinato del mariscal Wilson, el gobierno recibió numerosísimas condolencias de todo el cuerpo diplomático, expresándole su íntimo pesar por la desaparición de tan brillante militar; haciéndose intérprete de sus gobiernos.

Las potencias aliadas estarán representadas en el sepelio

LONDRES, junio 22. — Los representantes diplomáticos de las potencias aliadas han resuelto, por orden de sus respectivos gobiernos, representarlos en el sepelio, como también en todos los actos póstumos que se realicen.

Los Comunes suspenden la sesión

LONDRES, junio 22. — Los Comunes al tener conocimiento del asesinato del mariscal Wilson, suspendieron la sesión.

Los criminales pertenecen a los sinnfeinistas

LONDRES, junio 22. — Los asaltantes del mariscal Wilson son conocidos como pertenecientes a los sinnfeinistas extremistas, habiendo sido detenidos.

Se opina que éstos no son más que meros instrumentos de los dirigentes de los extremistas del sinnfeiners y que sea el principio de una serie de atentados, para eliminar a todos los principales prohombres ingleses.

Los delegados socialistas que fueron a Rusia, protestan

LONDRES, junio 22. — Informan de Riga, que los delegados socialistas encargados de la defensa de los encausados en Rusia, han llegado a esa ciudad, el día 21 del corriente mes.

Vandervelde, Liebknech y Rosefeld, que son éstos delegados, han dirigido un llamamiento a los obreros del mundo, por la imposibilidad de defender a los acusados, lo que hace descartar desde ya la sentencia que será pronunciada en el proceso.



CAPITAL FEDERAL

LA REVOLUCION PARAGUAYA

Bombardeo de Encarnación — Derrota del buque atacante — Su fuga precipitada — Destrozos causados — Dos niños y dos mujeres muertas

BUENOS AIRES, junio 22. — Comunican de la Asunción, que los gubernistas cañonearon a los revolucionarios en Patiño, habiéndose producido bajas en ambos bandos.

El diputado señor Riquelme, dice que la organización de las fuerzas revolucionarias, es excelente, y que el ataque llevado contra la Asunción, sólo fué una pequeña escaramuza.

Otras noticias recibidas dicen que el capitán Chirife, dispone de 3.000 hombres bien equipados y armados. De estas fuerzas, la mayor parte corresponden a los cuerpos de línea y cuya incorporación se debe al capitán Brizuela, entre los que se cuentan 500 hombres más bien armados, con una serie de ametralladoras.

BUENOS AIRES, junio 22. — Noticias recibidas de Posadas, hacen saber que esta mañana, el capitán del cañonero Riquelme, señor Gaggiari, ha ordenado a las baterías de esa unidad naval, que rompieran el fuego contra la plaza de Encarnación, disparándose al efecto, desde a bordo, 20 cañonazos, los que fueron contestados con fusilería desde tierra, habiendo durado el tiroteo, más de una hora.

Luego el cañonero Riquelme hizo evolución dirigiendo sus cañones hacia el Río San Juan, donde también había fuerzas revolucionarias, contestándoles éstas con un cañón.

Asegúrase ahora, que la situación del Riquelme es en extremo difícil, por estar rodeado y acosado por el fuego de los rebeldes. Créese, por lo tanto, que el cañonero intentará un desembarco de sus fuerzas, para reanudar el combate en tierra.

A las 11 horas, el buque atacante se ha retirado a la isla Perdida, que dista de Encarnación 50 kilómetros.

BUENOS AIRES, junio 22. — Nuevas comunicaciones recibidas de Posadas, hacen saber que se ha recibido un aviso de que al cañonero Riquelme se le ha visto navegar a toda máquina con rumbo a las costas argentinas, habiendo corrido el riesgo de caer en poder de los revolucionarios.

BUENOS AIRES, junio 22. — Informan de Posadas, que parece, que el cañonero Riquelme, bastante averiado, se dirige en precipitada fuga hacia las costas argentinas.

En los momentos que este buque cañoneaba a los revolucionarios, se vió de pronto atacado por una locomotora que arrastrando un vagón tenía montado en éste un cañón, con el que atacaban activamente al buque, siguiéndolo a lo largo de la costa en su precipitada fuga.

El bombardeo del Riquelme, ha causado desperfectos en la usina eléctrica y en la cervecería de Encarnación, y dañando además, a más de veinte edificios, habiendo causado la muerte de dos mujeres y dos niños.

CAMARA DE SENADORES

Sesión en minoría — Senadores que se acusan y que prometen asistir si falta número

BUENOS AIRES, junio 22. —Sólo han concurrido al Senado ocho de sus miembros, habiendo sesionado ese cuerpo en minoría, bajo la presidencia del doctor Leopoldo Melo, quien dice que ha recibido notas de los senadores doctores Saguier y Torino, los que hacen saber a la cámara que se encuentran enfermos y excusándose de asistir, pero agregan que si fuese necesario su presencia para formar número, estarían dispuestos a concurrir al recinto.

Agrega también el doctor Melo, que ha estado conversando con los senadores señores Casas, Augier, Del Valle, Céspedes y Luna, quienes le han dicho también que si fuese necesario su presencia, estarían dispuestos a concurrir al recinto para formar quorum.

A estas indicaciones del presidente interino, contesta el señor Llanes, diciendo: "nada haríamos con esas expresiones de buena voluntad, si no tomamos medidas enérgicas, que puedan subsanar estas dificultades y velar por el prestigio del Senado". A ese efecto la cámara en minoría, resuelve sancionar las indicaciones del señor Llanes, para hacer que la fuerza pública, conduzca al recinto a los senadores ausentes e impida la salida de la capital federal a todos los presentes, y esperar en sesión permanente desde mañana hasta que se logre formar quorum.

Jubilaciones y pensiones — El hogar ferroviario — La presidencia del Consejo de Educación — Fallecimiento — Los cuarteles

BUENOS AIRES, junio 22. — La Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias, ha elevado al poder ejecutivo, para su aprobación, la reglamentación de la ley del hogar ferroviario, a objeto de poner en ejecución esa ley, conforme el P. E. la despache, por ser ya numerosas las solicitudes formuladas por el gremio ferroviario, para préstamos de edificación, debiendo intervenir para ello el Banco Hipotecario.

—En las esferas oficiales, se dice que existe el propósito de confirmar al señor Borro, en la presidencia del Consejo Nacional de Educación, pidiéndose al efecto, el acuerdo correspondiente al senado.

—A consecuencia de graves quemaduras, fallecieron hoy Josefa Rodríguez y Joaquín Candia.

—Ha fallecido el secretario del Aéreo Club, aviador Manuel Ramos Vivot.

—El gobernador de Santa Fe, ha pedido al ministerio, que se activen las construcciones de los cuarteles de Santa Fe y Rosario.

El doctor Abalos — Los masones rendirán homenaje al doctor Alvear — La grippe — Otras noticias

BUENOS AIRES, junio 22. — El rector de la Universidad del Litoral, doctor José B. Abalos, conferenció hoy largamente con el presidente de la república, reclamando del primer magistrado una serie de mejoras en el presupuesto para las distintas facultades que componen la Universidad.

—Las logias masónicas, han resuelto adherirse al homenaje y recepción que se le tributará al doctor Alvear.

—En las esferas oficiales se desautorizan las versiones de que exista epidemia de grippe en las provincias del norte, al menos en carácter grave.

—La fragata Sarmiento fondeó en el puerto de La Habana, con toda felicidad.

—Se confirman las noticias llegadas de Entre Ríos, de que la mayoría de los dirigentes de la concentración nacional, sostendrán la incorporación al partido Demócrata Progresista.

La provincialización de La Pampa — Gastos de la intervención de Salta— Homenajes proyectados a los doctores Irigoyen, Alvear y González

BUENOS AIRES, junio 22. — El doctor Manuel Roca, ha presentado a la cámara de que forma parte, un proyecto de ley, según el cual, de conformidad con la Constitución nacional, se declara provincia argentina, al territorio de La Pampa, comprendiendo dentro de sus límites a los actuales, por haberse constatado que, en conformidad con el censo último que se ha realizado, se encuentra en las condiciones establecidas por la ley.

—El ex interventor federal, en la provincia de Salta, señor Torino, ha presentado a la contaduría de la nación, la rendición de cuentas de los gastos ocasionados por el cumplimiento de su misión en aquella provincia, y cuyo monto asciende a 157.116 pesos. A estas cantidades hay que agregar otras que fueron remitidas al interventor en diversas oportunidades.

—Mañana se volverá a reunir la comisión de propaganda pro homenaje a los doctores Irigoyen, Alvear y González, debiendo presentar la subcomisión, el programa de festejos y demostraciones a desarrollarse.

Colegio de abogados — El torno libre —Las industrias textiles — El personal de tranvías

BUENOS AIRES, junio 22. — Se ha verificado la reunión de los miembros del colegio de abogados, resolviéndose después de un cambio de ideas, pasar una nota al poder ejecutivo nacional, solicitándole la provisión de una serie de vacantes judiciales.

—El diputado nacional, señor Rodeyró, presentó su anunciado proyecto, creando el torno libre en la capital federal, considerando la sanción de esa ley, como uno de los medios más eficaces para evitar el aumento de los infanticidios que por razones de orden moral, social y legal se cometen con frecuencia.

—Varios capitalistas franceses se proponen instalar una fábrica de hilan-



